

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S.A. TRIPPLICADO

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

GIRO

VENTA DE GIROS SOBRE EL EXTRANJERO

En este pedido deberán solicitarse uno o varios giros sobre la misma plaza.

Hermosillo, Son. 10 DE Junio

DE 1938

NUMERO	A FAVOR DE	PLAZA	MONEDA EXTRANJERA	TIPO	MONEDA NACIONAL
	Ing. Luis Arturo Rono	Nogales	188.97	4.30	878.76

Inscripción en padrón de ausentes, tarjeta N°.
 Inversionistas, tarjeta N°.
 Causante del Impuesto sobre
 la Renta, Cédula 1ª, tarjeta N°.
 Migración, tarjeta N°.
 Concepto por el que se hace el envío:

Corresponsales del extranjero 188.97.
 Compra-Venta Dollars..... 878.76.
 Cambio, Premio y Comisiones
 Timbres..... 35.15.

 Total..... 913.91.

LIQUIDACION

The First National Bank
 Nogales, Arizona.

Firma del Comprador: Nos.

Domicilio:

DEPARTAMENTO

AUTORIZADO

CONTROL

No nos hacemos responsables por demoras ocasionadas por interrupciones, telegráficas o causas de fuerza mayor ni por errores u otras irregularidades en la transmisión del mensaje.

2

COPIA.

BANCO DEL PACIFICO
Nogales Sonora Mexico

22 de junio de 1938

Sr.Ing. Luis Arturo Romo
Presente.

Muy señor nuestro:

Por medio de la presente acusamos a Ud. recibo de los siguientes documentos.-

Pagaré suscrito por los señores Reynaldo Corella, Rafael N.Corella y José Elias el 24 de noviembre ppdo.a favor del Banco Mercantil y Agrícola, vencido el 24 de mayo último,por;-

\$9,790.28 (nueve mil setecientos noventa pesos 28/100) ;y pagaré suscrito por el señor José S.Elias el lro de diciembre último,con vencimiento al lro de junio actual, por :-

\$41,003.91 (cuarenta y un mil tres pesos 91/100). Asi mismo - - - - le acusamos recibo de los seis que deberán firmar los señores Reynaldo Corella,Rafael N.Corella y José S.Elias, y otros seis que deberá firmar solamente el señor José S.Elias.

Deacuerdo con sus instrucciones gestionaremos a la mayor brevedad la firma de esos documentos en la misma forma en que lo hemos hecho en casos anteriores en que el Banco Mercantil y Agrícola nos encomendó semejante gestión; y una vez obtenida la firma en los nuevos documentos, entregaremos a los interesados los dos pagarés primeramente citados.

Somos de Ud. afmos.,atentos y ss. ss.

BANCO DEL PACIFICO S.A.
Oficina Matriz
firmas

Luis Arturo Romo

3

Hermosillo Son. Diciembre 7 de 1938.

Sr. Gral.
Plutarco Elias Calles
1212 Upas St.
San Diego Calif.

Muy estimado Sr. General:

El 9 del pasado le escribí a Rodolfo dándole cuenta de que habíamos arreglado con el Banco del Pacífico la venta - del mobiliario y equipo que nos queda del Banco Mercantil, y la renta del edificio que ocupa el Banco en esta ciudad, por la cantidad de - \$400.00 mensuales. El contrato es por cinco años con opción de compra por un año en la cantidad de Dlls 16,000.00

El Banco del Pacífico ofrece adquirir desde luego el edificio si se le permuta, pagando la diferencia, por unos bungalows que tiene en Tijuana BC. valuados por ellos en \$97,000.00, y que actualmente están rentados por el Sanatorio Doria en Dlls 175.00 mensuales.

Rodolfo me contestó diciéndome que le comunicara a Ud. esta proposición con todos los detalles para que Ud. comisionara alguna persona de su confianza para que hiciera un avaluo de dichos bungalows, y nos diera Ud. instrucciones de aceptar o desechar esta operación.

No habia mandado a Ud. estos detalles por no haberlos recibido del Banco del Pacífico si no hasta ayer. Le acompaño copia de la carta que me dirige el Sr. Tapia, comisionado del Banco del Pacífico, y descripción, fotografías y planos de los bungalows.

4

La renta del edificio de Hermosillo y venta de muebles y equipo está ya concertada, faltando tan solo la autorización de la Sría. de Hacienda para que el Banco del Pacífico establezca en esta plaza una sucursal, para hacer los contratos respectivos.

Creo que este arreglo con el Banco ha sido una magnífica oportunidad para pasarles a ellos los asuntos pendientes de la liquidación, vender mobiliario y equipo a buen precio, y rentar o vender el edificio que de otra manera hubiera quedado mucho tiempo desocupado.

Aprovecho esta oportunidad para saludarlo con el afecto de siempre y repetirme como su servidor afectísimo



L. A. Romo

5
San Diego, California
Diciembre 15 de 1938

Sr. Ing.
Luis A. Romo
Ave. Centenario # 46
Hermosillo, Son., Méx.

Muy estimado y fino amigo:

Me refiero a su muy amable de fecha 7, en que me participa haber arreglado con el Banco del Pacífico la venta del mobiliario y equipo que queda del Banco Mercantil, y la renta del edificio que ocupa el Banco por la cantidad de CUATROCIENTOS PESOS mensuales, así como que el contrato es por cinco años, con opción de compra por un año en la cantidad de DIEZ Y SEIS MIL DOLLARS.-- Tomé nota también de que el Banco del Pacífico ofrece adquirir, desde luego, el edificio por unos bungalos que tiene en Tijuana, Baja California, valuados por ellos en NOVENTA Y SIETE MIL PESOS.

Inmediatamente que recibí su carta comisioné a dos personas de mi confianza y de experiencia para que pasaran a Tijuana e hicieran una inspección de todos y cada uno de los bungalos y me rindieran un informe. Mis amigos cumplieron su comisión, y el Sr. Dr. Doria les dió toda clase de facilidades, y el informe que me han rendido, aunque verbal, es desconsolador. Su construcción es mala, los materiales empleados en ella muy corrientes, y para poderlos acondicionar a fin de rentarlos a particulares, tendría qué gastarse una fuerte cantidad de dinero.

El Sr. Dr. Doria utiliza solo cuatro o cinco de estos bungalos que ha acondicionado medianamente como sanatorio, y el resto los tiene desocupados por no haber encontrado quien se los rente. El mismo profesionista está proyectando la construcción de un edificio adecuado para su sanatorio.

En vista del informe recibido, considero que no es aceptable la permuta y es preferible rentar el edificio al Banco del Pacífico, otorgándole la opción de compra por un año, o venderse desde luego en la cantidad de \$16,000.00 Dls. (DIEZ Y SEIS MIL DOLLARES), pagaderos éstos, en 18 mensualidades.

Le devuelvo los documentos que acompañó a su grata arri-va mencionada y deseando todo género de satisfacciones para Ud. y los suyos, queda su amigo que sinceramente le aprecia,

PEC/GC

P. ELIAS CALLES

6
San Diego, Calif.
Abril 12 de 1939.

Sr. Ing. Don
Luis Arturo Romo,
Av. Centenario #46,
Hermosillo, Son., México.

Muy estimado y fino amigo:

La presente tiene por objeto suplicar a Ud., al igual que al Sr. Lic. Sobarzo, apurar la distribución, entre los accionistas, de los fondos disponibles en el Banco.- Agradeceré a Ud. que de la cantidad que a mí me corresponda, se tome lo que sea necesario para completar a mi hermano Arturo la suma de \$10,000.00 pesos, -- DIEZ MIL PESOS, es decir, en esta cantidad estará incluida la parte que a él le corresponda del reparto, y el resto de lo que a mí me toque, remitírmelo a ésta en la forma que le expliqué a Ud. verbalmente.

Mi hermano Arturo, quien ya se dirige sobre este mismo asunto al Sr. Lic. Sobarzo, por las circunstancias especiales en que se encuentra está pasando por una situación económica muy difícil, por lo que mucho le encarezco darle su pronta atención a esta mi súplica.

Anticipole mis agradecimientos y quedo su amigo que muy sinceramente le aprecia.

P#c/gc

cc. al Sr. Arturo Elías.

7
San Diego, Calif.
Mayo 23 de 1939

Sr. Ing.
Luis Arturo Romo
Apdo. Postal # 157,
Hermosillo, Son., Méx.

Muy distinguido y fino amigo:

Estoy sin contestación a mi carta de Abril 12; pero por Rodolfo sé que llegó a su poder.

La presente tiene por objeto suplicarle a Ud., por ser el caso de urgencia, que de los diez mil pesos a que me refiero en mi carta anterior, se le enviaran, desde luego, a mi hermano Arturo, quien se encuentra en Tucson, Arizona, - cinco mil pesos, a reserva de remitir los otros cinco mil a donde él diga, cuando se acuerde la distribución de las existencias del Banco. Mi hermano se encuentra en una situación económica muy difícil, por razones que Ud. conoce, y yo estoy imposibilitado de ir en su auxilio, por lo que le agradeceré mucho darle atención a esta súplica mía.

Con el mismo fin, Arturo se dirigirá al Sr. Lic. So-
barzo y espero que, de común acuerdo, resolverán nuestra pe-
tición.

Con recuerdos afectuosos, queda su amigo que muy sin-
ceramente le aprecia.

PEC/gc

Hermosillo Son. mayo 26 de 1939

Sr. Gral. D.
Plutarco Elias Calles
1212 Upas St.
San Diego Calif.

Muy estimado Sr. General:

Acuso recibo de su grata del 23 a la que me refiero. Ruego a Ud. me - perdone el no haber dado oportuna contestación a su carta del 12 del pasado, pero en espera de poder arreglar las dificultades existentes para cumplir con sus instrucciones, fuí retardando la contestación, confiado tambien en que Rodolfo, con quien traté el asunto que Ud. me encomienda, se - habría comunicado con Ud.

El impedimento para hacer algún reparto entre los accionistas de lo que queda de capital, estriba en que, a juicio del Lic. Sobarzo, no puede hacerse mientras no se cubran totalmente las obligaciones y responsabilidades, y sin un permiso de la Comisión Nacional Bancaria. Este ha sido el motivo por el que no se ha situado a Dn. Arturo la cantidad que Ud. ordenó.

Con el fin de que los accionistas examinen las cuentas del año pasado y se gestione el permiso de la Comisión N. Bancaria se citó, de acuerdo con Rodolfo, a una asamblea de accionistas que debia haberse verificado ayer dia 25, pero que debido a que Rodolfo no pudo estar aquí por no querer venir precisamente el dia en que estaba anunciada la visita del Presidente, no - pudo celebrarse. Se va a convocar nuevamente a Asamblea para dentro de unos quince dias. La solicitud a la Comisión Bancaria la va a enviar Rodolfo al Lic. Saenz para ver si se obtiene rapida-

mente el permiso.

Acompaño a Ud. una copia de la carta que el Lic. Sobarzo le dirigió a Don Arturo en abril 14, explicándole las dificultades para el reparto inmediato del saldo de capital.

Tengo pensado ir a esa por mis hijos, que
 salen a vacaciones el mes que entra, y entonces ten-
 dré el gusto de saludarlo y darle todos los deta-
 lles de como marcha la liquidación.

Quedo de Ud. como su servidor afectisimo y
amigo

Amos

10
San Dieg, California
febrero 26 de 1940

Sr. Ing. don
Luis Arturo Pomo
Avenida Centenario #46,
Hermosillo, Sonora, México.

Mi muy estimado y fino amigo:

Por instrucciones de mi hijo Rodolfo le acompaño a Ud. los certificados de mis acciones del Banco Mercantil para que se anoten en ellas los dividendos recibidos, segun indicaciones del Lic. Sobarzo. Le agradeceré a Ud. que, despues de llenado este requisito, me regrese dichos certificados.

Le participo que su muchacho está siendo ya tratado en la Clínica del Dr. Rees, y parece que en el examen completo que le hicieron le encontraron amivas, cucarachas y algun otro bicho, productos del estado sanitario de nuestros pueblos. Me asegura el Dr. Rees que muy pronto quedará en perfectas condiciones. ¿Cuando viene por acá?

Suyo amigo que mucho le aprecia.

PEC:GC

11
Marzo 16 de 1940.

Sr.
Rodolfo Elías Calles.
Monte Altai, 525.
México, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

Me refiero a tus gratas fecha 12 del presente mes; e inmediatamente me puse en comunicación con el Lic. Rojas.

Dicho abogado manifestó que el señor de la Vega no aceptará pagar nada más del 50% de los intereses.

Yo tengo el concepto de que esperándonos un poco de tiempo podremos sacar la totalidad, pero como de cualquier manera esto implica demora y es preferible resolver los asuntos con actividad, y tomando en cuenta los términos de tu carta, acepté condonarel 50% de los intereses. Sin embargo, aún no se resuelve esto, pues el Lic. Rojas necesita comunicarse con de la Vega.

Traté el asunto de los honorarios con Girón, -- quien manifiesta no estar dispuesto a hacer reducción alguna, en virtud de que considera indebido de que habiendo tomado el negocio a cuota litis se le haga reducción. En efecto, al encomendarle este negocio a Girón que era el abogado del Banco -- desde hace muchos años, hice un contrato con él en el que se pactó que solo recibiría honorarios en el caso de que se tuviera éxito en el negocio, y que tales honorarios ascenderían al 10% de lo que se recuperase pero no recibiría nada si en el negocio no se tenía éxito. Así pues, Girón manifiesta que no teniendo éxito, él se hubiera sacrificado sin cobrar ni un solo centavo al Banco.

Además, él opina que no se debe hacer transacción alguna, pues que el éxito está asegurado, y de hacerse no estima justo que se haga perjuicio de él. En mi concepto tiene razón y yo le manifesté que lo convenido se le respetaría, y que yo estaba seguro de que no se le pondría la menor objeción en vista de sus razones.

Cuando traté con el Lic. Rojas respecto del -- asunto de Menchaca, manifestó que es requisito tampoco sería aceptable por de la Vega con tanta mayor razón de que no podía obligarse por hechos de un tercero.

Considero que este obstáculo no nos debe impedir que llevemos adelante el arreglo y por tanto estuve conforme en que se prescindiera también de ese requisito.

Después se verá que se hace sobre este particular; por tal circunstancia, no se debe estorbar la obtención de ese dinero, que se consideraba perdido como lo demuestra el hecho de que el pagaré se estuvo guardado mucho tiempo, y no se inició juicio hasta que yo entré al Banco.

Es inexacto que haya otra letra pendiente, la de diez y mil y pico de pesos, la pagó de la Vega a la Nacional Financiera según constancia que existe en sus archivos.

González Arias ignora este detalle porque el pago se hizo cuando él había salido del Banco.

Me repito tu afmo. amigo y atto. S. S.

12
Marzo 26, 1940.

Sr. don Jose' de la Vega,
Ciudad.

Muy Sr. nuestro y amigo:

Por la presente acusamos a Ud. recibo de la cantidad de \$ Dlls. 11,607.67 ONCE MIL SEISCIENTOS SIETE 67/100 DOLLARS, con lossiguientes cheques: 00492 del Banco del Noroeste de México, S. A. de C.V. por Dlls. 7,500.00 SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 DOLLARS, a cargo del First National Bank de Nogales, Arizona y No. 5289 de este Banco Nacional de México y cargo de Bank of America, por la suma de Dlls. 4,107.67 CUATRO MIL CIENTO SIETE 67/100 DOLLARS, con cuya cantidad queda íntegramente pagado el pagaré suscrito por Ud. a nuestro favor por Dlls. 9,931.67 más Dlls. 1,676.00 por concepto de intereses y demás gastos, en la inteligencia de que ya procedemos a desistimos de la demanda de amparo interpuesta y a pedir que se levante el embargo decretado y pedir que se desglose de los autos el pagaré base de la acción que se ejercitó a efecto de devolvérselo a Ud.

Dando a Ud. las debidas gracias nos repetimos
sus afmos. attos. amigos y SS. Ss.

BANCO MERCANTIL Y AGRICOLA, S. A.

Luis Arturo Romo
 Apartado Postal 157
 Hermosillo Son. Mex.

Abril 2 de 1940

Sr. Gral.
 Plutarco Elias Calles
 San Diego Calif.

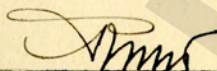
Muy estimado Sr. General:

Tengo el gusto de acompañarle un giro contra el Banco del Pacífico, a favor de Ud., por Dlls 6,978.95, que fué la parte correspondiente a sus acciones por el pago hecho por el Sr de la Vega a la Liquidación del Banco Mercantil y Agrícola. Igualmente le acompaño un recibo para que tenga la bondad de firmarlo y devolvérmelo a fin de retirar el provisional que yo dí.

Al llegar yo a esta me encontré con que el Lic. Sobarzo no habia recibido la carta que yo le envié de esa ciudad, y mientras tanto, con autorizacion de Rodolfo, habia hecho el convenio que se define en la carta dirigida al Sr. de la Vega de la que le acompaño copia. La transacción consistió en el pago inmediato de capital y 50% de los intereses, y aunque, como expliqué a Ud., la opinión ^{de los abogados} vera que podía obtenerse la totalidad aun cuando el Sr. de la Vega recurriera al amparo, considero bueno el arreglo dado que la prolongación del litigio retardaría la liquidación, nos haria erogar cantidades de consideración en fianzas, abogado en México etc. y el resultado por seguro que apareciera no lo es tanto como un pago ya hecho.

El Sr. de la Vega pagó	Dlls 11,607.67
Se pagaron al Lic. Giron por honorarios convenidos 10%	1,160.76
quedó un saldo de	10,446.91
Se reservó para pago de impuestos &	246.91
Se repartió entre las acciones.	10,200.00

Esperando que resulte de su conformidad la
operación hecha, aprovecho la oportunidad -
para repetirme de Ud. como su servidor afecti-
simo y amigo.



15
San Diego, California
Abril 5 de 1940

Sr. Ing. don
Luis Arturo Romo
Hermosillo, Son., Méx.

Muy estimado y fino amigo:

Me refiero a su muy grata de fecha 2 del mes en curso, de la cual retiré giro a mi favor por Dls. -- 6,978.95, que fué la parte que me correspondió por mis acciones, en el pago hecho por el Sr. de la Vega a la Liquidación del Banco Mercantil y Agrícola. Le acompaño, debidamente firmado, el recibo correspondiente.

Estoy enteramente conforme con la operación celebrada, así como con la distribución de los fondos entregados por de la Vega. Tanto a Ud. como al Sr. Lic. Sobarzo hago presente mis agradecimientos por el interés que tomaron en este asunto.

Esperando verlo pronto por estos mundos, queda su amigo que muy sinceramente le aprecia.

PEC/gc

ING. ROMO - LUIS ARTURO